

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS



ISAGEN, coherente con sus principios de actuación, su responsabilidad con la sociedad y su adhesión al Pacto Mundial, comunica explícitamente a sus grupos de interés los lineamientos fundamentales relacionados con los derechos y libertades de todas las personas:

- Las relaciones que ISAGEN, en desarrollo de sus actividades empresariales, establece con contratistas, clientes, comunidades, compañeros y demás grupos de interés, se fundamentan en el respeto de los derechos y libertades de todas las personas y en su no discriminación por motivos de raza, género, religión, edad, discapacidad, orientación sexual, condiciones socioeconómicas, inclinaciones políticas e ideológicas o afiliación a sindicatos u otras organizaciones de trabajadores.
- Los trabajadores y contratistas de ISAGEN tienen la obligación de actuar de acuerdo con el Estado de Derecho y cumplir lo ordenado por la Constitución y las leyes.
- Los trabajadores y contratistas de ISAGEN deben rechazar todas las formas de violencia y no relacionarse con grupos armados por fuera de la Ley.
- ISAGEN, en el desarrollo de sus relaciones con la Compañía, exige a sus contratistas el respeto a los derechos de todas las personas y procura que se comprometan con su promoción.
- En asuntos de seguridad, ISAGEN hace énfasis en la necesidad de respetar los derechos y libertades de todas las personas y así lo hará constar en los contratos de vigilancia privada.
- En asuntos de seguridad, ISAGEN enfatiza en la necesidad de respetar los derechos y libertades de todas las personas y busca apoyar a las Fuerzas Militares y a la Policía para que, en el desarrollo de sus operaciones, no sean vulnerados los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- El carácter civil, reconocido por el Derecho Internacional Humanitario, de los trabajadores, contratistas, bienes e instalaciones de ISAGEN, es la piedra angular de su protección en situaciones de conflicto armado. Es responsabilidad de todos los trabajadores y contratistas evitar que sus acciones pongan en peligro dicho carácter.

Con esta política, ISAGEN busca fomentar el respeto de los derechos y libertades de todas las personas en el desarrollo de sus actividades empresariales e, igualmente, promover entre los grupos de interés el respeto a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, los cuales son reconocidos por los Estados y sus sociedades como fundamentales para la dignidad esencial y la convivencia armónica.



Dignidad y justicia para todas las personas

